





H. AYUNTAMIENTO **DE TIZIMIN DECLARACION** PATRIMONIAL DE INICIO DE **ENCARGO**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE UNICA DE REGISTRO DE POBLACION

FECHA DE PRESENTACION

ANTES DE INICIAR EL LLENADO, LEALAS INSTRUCCIONES

APELLIDO MATERNO

NOMBRE(S)

DIA

IRUIUG EDMUNDO

ANOTE LA LETRA DE LA DECLARACION CORRESPONDIENTE:

N= Normal C= Complementaria

FECHA DE PRESENTACION DE LA DECLARACION

INMEDIATA ANTERIOR(Solo en caso de complementaria)

MARQUE CON "X" LOS MES AÑO ANEXOS QUE PRESENTA

1	2	3
X		

A STATE OF THE STATE OF			DATOS	GENERALES	Province to	
FECHA DE NAC	FECHA DE NACIMIENTO AÑO MES		MES	DIA	ESTADO CIVIL	
NACIONALIDAD		MEXICANO			SEXO	MASCULTNO
DOMICILIO PARTICULAR		CALLE	NUM Y/O LETRA EXTERIOR	NUM Y/O LETRA INTERIOR	ENTRE LAS CALLES DE Y DE	
	LONIA			T		
LOCALIDAD	TIZIMI	N ML	NICIPIO O I	,	LEFONO PARTICULAR	
	ESENTO SU DECLA		EGACION TO	UIUI	ENTIDAD V	UATADU
DIA	MES		AÑO		RONICO PERSONAL	
				CARGO OFICIAL	ANTERIOR	
FECHA DE CON	CLUSION DE ENCAI	RGO ANTERIO	R	DEPENDENCIA U	ORGANISMO ANTERIOR	
BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, PRESENTO LA DECLARACIÓN DE MI SITUACIÓN PATRIMONIAL, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 29°, 31 FRACCIONES I, II, III, 48 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE YUCATÁN.				FIRMA O HUELLA	DIGITAL DEL TRABAJADO	DR .

SE PRESENTA POR DUPLICADO





- 1. Este aviso se deberá presentar dentro de los sesenta días naturales siguientes a la toma de posesión, tal como lo establece la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, en su Artículo 31, fracción I.
- 2. No tiene relevancia el régimen bajo el cual se haya contraído matrimonio (Sociedad conyugal o separación de bienes)
- 3. Verifique que se está utilizando el formato adecuado, ya que también existe el formato de la declaración de modificación y
- 4. La copia sellada es el único documento que acredita el cumplimiento de la obligación.

INSTRUCCIONES DEL LLENADO

- 1. Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de que la declaración sea llenada a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.
- 2. En el Rubro de Registro Federal de Contribuyentes, se deberá anotar la clave del RFC a trece posiciones 3. En el Rubro de Clave Única de Registro de Población, se deberá anotar la CURP a 18 posiciones en este
- 4. No abrevie nombres ni apellidos, aún cuando los mismos sean compuestos.
- 5. Las mujeres casadas deberán de escribir su nombre de solteras.
- 6. Si la declaración que se presenta del año especifico es por primera vez (Normal), se señalara con "N" en el campo correspondiente. Cuando se presenta declaración de cierto año para sustituir datos, corregir errores u omisiones de la declaración presentada anteriormente de ese mismo ejercicio, se señalará con "C" el campo correspondiente (Complementario). En este caso el servidor público anotará la fecha de presentación de la declaración inmediata anterior de

Ejemplo: Fecha de presentación de la declaración Inmediata anterior de la declaración Normal de la cual se presenta

DIA	MES	AÑO
09	05	2002

- 7. Deberá marcar con "X" el (los) campos(s) correspondiente al (los) anexo(s) que para tales efectos acompañan la
- 8. Anexo 1-Inicial Del Declarante
- 9. Anexo 2-Inicial Del Cónyuge
- 10. Anexo 3-Inicial De los Dependientes
- 11. En la sumatoria de cada apartado encontrará un indicador que se compone de la página y el renglón donde anotará la cifra

Monto total de immerable	
Monto total de inmuebles	50,0000
	(Página 6, renglón 1.2)

1.6 HOJA RESUMEN DE LA DECLARACION DE INICIO

BIENES INMUEBLES DEL DECLAR	1.2	\$ 50,000

6 de 7





ANEXO 1 INICIO DE ENCARGO DECLARACION PATRIMONIAL DEL DECLARANTE

	ODO PARA	EL QUE FL	, L			DE				Ā	L	
	NOMBR	ADO	-	DIA		MES	AÑO		DIA		ES I	AÑC
\CDC\''	DENG			04 10		2021					ANC	
DSCR	ITO	ORGANISM	10	NOVA	THATE	EN			NIMIX			
ABORA		EN QUE					CIU					
CARGO	OFICIAL		THE RESERVE TO SHARE THE PARTY OF THE PARTY	The second secon			INISTA		0			
ELEFO	NO OFICIA	L							X OFICIAL:	1		-
UBICACIÓN DEL CENTRO DE		E	CALLE	NUM Y LETR EXTER	AS	NUM Y/O LETRA INTERIOF		ENTRE L	AS CAL	LES DE Y	DE	
	TRABA	JO		51					50 y 52	2		
CONTRACTOR OF CO	COLON				720			TELEFO	NOS OFICIALES		9868	36320
LOCALIE	DAD	MISI	IN) 0	IUNICIPIO O ELEGACION	77	TMIN	0	ENTIDAD FEDERATIVA	Vo	CATA	W
	FE DIA	CHA DE TO	OMA DE	POSESIO	THE PARTY OF THE P			RE	MUNERACION ME		-	
			MILO		AÑO		EN LA ENTID	AD	OTROS INGRES		TOTAL	
				- Andrews			\$8,000	5 .	OC		\$8.	000
.2 DES	GLOSE T= Terreno	DE BIENI	ES INI	MUEBLE		Here	ncia, Legado, o					
-					Policicioi	i, nerei	icia, Legado, o	iros				
	FECHA	A DE OPER	ACIÓN									
TIPO	AÑO	MES	ACIÓN DIA		SUPERFIC metros cuad	IE (En)		CIÓN (Dirección)	Digital Control of the Control of th		OR DE LA UISICION
TIPO					SUPERFIC	IE (En)		CIÓN (Dirección)			
TIPO					SUPERFIC	IE (En)		CIÓN (Dirección)		ADQ	
TIPO					SUPERFIC	IE (En)		CłÓN (Dirección)		ADQ \$	
TIPO					SUPERFIC	IE (En)		CłÓN (Dirección)		* * * * * * * * * * * * * * * * * * *	
TIPO					SUPERFIC	IE (En			CIÓN (Dirección)		**************************************	
TIPO					SUPERFIC	IE (En			CIÓN (Dirección)		**************************************	
TIPO					SUPERFIC	IE (En		UBICA	CIÓN (Dirección)		**************************************	





TIPO:	GLOSE DE BIENES MU V = Vehículos, O= Otros (Especificar)	Λ= Menaje de casa,	J= Jo	oyas, OA= Obras de Arte	
TIPO	otros) EQUIPOS DE TRANSPOR		. MOTOS	VALOR DEL BIEN	
		MARCA	MODELO		
V		CHEUF-OLET	SOUTC	\$	
				\$	
				\$	
				\$	
				0	
				\$	
		The state of the s	A CONTRACTOR OF THE CONTRACTOR	\$	
				\$	
	MONTO 1	OTAL EN BIENE	S MUEBLES	\$	
1.4 DES	GLOSE DE INVERSIONE	S EN CUENTA:	S BANCARIA	(Página 6, renglón 1.3)	
TIPO DE IN	IVERSION: A= Cheques tc) D= Bonos	, B= Ahorro,	, C= Valores	(Monedas Extranjeras, otras	
TIPO DE	No DE CONTRATO O NO	os (Prestámos Oto MBRE DEL BANCO		IPORTE AHORRADO O	
VERSION	CUENTA CA	SA COMERCIAL O INSTITUCION	1	INVERTIDO	
0		202	\$		
B	() F	isbc			
D	, Y	12RC	\$		
D	1	12PC	\$		
Ь		1200	\$ \$		
D		1286	\$ \$ \$		
D		12PC	\$ \$		





	\$	
	\$	
MONTO TOTAL DE LAS INVERSIONES Y AHORROS		
	\$ (Página 6, renglón 1.4)	

TIPO:	A= Créo	litos Hipotecarios,	B= Presi	tamos,		C= Compras a Crédito,	D= Otros (Especificar abajo de
TIPO	No DE CONTRATO O	NOMBRE DEL BANCO,	FECH/ OPER/	A DE ACION		PLAZO	No. de contrato o Cuenta
-	CUENTA CASA	CASA COMERCIAL O INSTITUCION	AÑO	MES	DIA	1 2/20	O TOTAL DE LAS DEUDAS
							\$
_							\$
_							\$
							\$
							\$
			and the same of th				\$
							\$
							\$
							\$
							\$
		MON	то тот	AL DE I	AS DI	EUDAS CONTRAIDAS	\$ (Página 6, renglón 1.5)





1.6 RESUMEN DE LOS DE LOS ANEXOS 1, 2 y 3

	PATRIMONIO	
Pi		VALOR
Bienes Inmuebles del Declarante	1.2	\$
Bienes Inmuebles del Cónyuge	2.1	\$
Bienes Inmuebles de los Dependientes	3.1	\$
Α	Total de Bienes Inmuebles	\$
Bienes Muebles del Declarante		
	1.3	\$
Bienes Muebles del Cónyuge	2.2	\$
Bienes Muebles del Dependiente	3.2	\$
В	Total de Bienes Muebles	\$
Inversiones en Cuentas Bancarias y Valores del		
Declarante	1.4	\$
Inversiones en Cuentas Bancarias y Valores del Cónyuge	2.3	\$
nversiones en Cuentas Bancarias y Valores del Dependiente	3.3	\$
С	Total de Inversiones	\$
	Total de Patrimonio A+B+C	\$

	DEUDAS	
Deudas Contraídas del Declarante	1.5	\$
Deudas Contraídas del Cónyuge	2.4	\$
Deudas Contraidas del Dependiente	3.4	\$
	Total de Deudas	\$





1.7 INFORMACION FAMILIAR				
APELLIDO PATERNO, MATERNO Y NOMBRE (S) DEL FAMILIAR	ANOTE LA LETRA CORRESPONDIE NTE CONYUGE :C HIJOS: H	EDAD	SEXO "F" O "M"	DOMICILIO
			To the same of the	

OBSERVACIONES



INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS



- Únicamente se harán anotaciones dentro de los campos para ello establecidos. En el caso de llenado a mano, se deberá utilizar letra de molde, empleando mayúsculas, a tinta negra o azul.
- 2. Las cantidades deberán anotarse sin centavos.
- En el supuesto que no se tenga cantidad alguna que anotar se dejará el recuadro en blanco.
- 4. En el caso de que las cifras obtenidas por servidor público se resten o den negativo, se anotarán precedidas del signo menos: Ejemplo: -15 000
- En el apartado 1.1. En el rengión relativo al periodo para el que fue nombrado hará constar fecha de inicio y conclusión si su nombramiento así lo específica, de lo contrario solo asentará la fecha de inicio.

En el renglón de la dependencia u organismo adscrito deberá ser el mismo en el que recibe su remuneración.

Si un servidor público estuviera comisionado en otra dependencia u organismo distinto al que fue nombrado en el renglón de la oficina o área en que labora, anotará en el espacio de observaciones el número y fecha del oficio, así como el periodo relativo a la comisión.

En el renglón relativo a la remuneración mensual neta, deberá de incluir su sueldo base y demás prestaciones, como son gastos de representación, compensación, etc. Los otros ingresos serán todos aquellos distintos al pago del encargo que desempeña como son pensiones, rentas, honorarios profesionales, salarios, etc.

En el campo de Fecha de Toma de posesión, se escribirá la fecha en la que inicia el encargo.

- En el apartado 1.2. En este rubro se indicaran los inmuebles de los que el declarante sea propietario al momento de la toma de posesión de su encargo. Cuando el bien inmueble fuera recibido en donación o heredado se asentará como valor de adquisición, el catastral.
- 7. En el apartado 1.3 Desglose de Bienes muebles se anotarán cada uno de los bienes muebles adquiridos antes del inicio del encargo, precisando en cada caso el tipo de bien que se manifiesta de acuerdo a la categorías señaladas en cada apartado así como el costo de la adquisición. En el caso de donaciones recibidas el valor del bien será el valor comercial al momento de realizar la declaración.
- 8. En el apartado 1.4. Desglose de Inversiones en cuentas bancarias y otro tipo de valores. Se deberán indicar las inversiones, cuentas bancarias, valores, bonos y acciones que el servidor público tiene en el momento de iniciar su encargo. En la estado de limporte ahorrado o invertido se registrarán las cifras señaladas para la inversión de que se trate en su último estado de cuenta previo a la fecha de la declaración inicial. Se entiende por Préstamo otorgado en este identificador, el que otorga el declarante, y que puede o no producir un ingreso adicional con motivo del mismo.
- 9. En el apartado 1.5. Desglose de deudas contraídas antes del inicio de su encargo que se encuentren vigentes en el momento de realizar esta declaración, incluyendo tarjetas de crédito. En la columna Monto Total de la deuda, es el saldo de lo que se debe. En el caso de tarjetas de crédito no se llenarán los apartados de fecha de operación, sino el saldo en su último estado de cuenta previo a la fecha de la toma de posesión.
- 10. En el apartado 1.6. En ese Resumen se concentrarán la suma de los importes de los tres anexos del Declarante, Cónyuge y Dependiente por cada concepto de gastos descrito. En el rubro Total de Patrimonio sumara los Rubros con las letras A, B y C.



DECLARACIÓN DE NO CONFLICTO **DE INTERESES**



En término de lo dispuesto en los artículos 29 y 48 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, bajo protesta decir verdad declaro lo siguiente:

Que en el ejercicio de mi empleo, cargo o comisión no me he encontrado en ninguno de los citados supuestos del referido artículo 49 que a la letra dice:

Artículo 49. Concepto de Conflicto de Interés

Para efectos del artículo anterior se entiende por Conflicto de Interés la afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos en razón de intereses personales, familiares o de negocios

La declaración de intereses tendrá por objeto informar y determinar el conjunto de intereses de un servidor público a fin de delimitar cuándo éstos entran en conflicto con su función conforme a los puestos, cargos, comisiones, actividades o poderes que el declarante desempeña en órganos directivos o de gobierno en organizaciones o empresas con fines de lucro, o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría en las que el declarante puede o no recibir remuneración por esta participación.

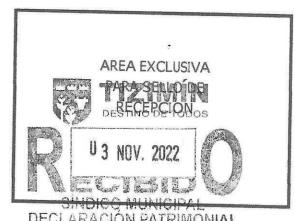
Asimismo, me comprometo a informar oportunamente y por escrito a mi jefe inmediato y en su caso al superior jerárquico, cualquier conflicto de interés en que pudiera incurrir en el desempeño de mis funciones o que encuadren en el incumplimiento de las citadas obligaciones, en términos de lo establecido en el artículo 50 párrafo segundo referido, que dispone:

La declaración de intereses deberá presentarse en los plazos a que se refiere el artículo 31 de la presente Ley y de la misma manera le serán aplicables los procedimientos establecidos en la presente Ley para la presentación de la declaración patrimonial respecto del incumplimiento de dichos plazos. También deberá presentar la declaración en cualquier momento en que el servidor público, en el ejercicio de sus funciones, considere que se puede actualizar un posible Conflicto de Interés.

Tras haber leído y comprendido la información, me doy por enterado de los alcances y términos del presente documento.

Nombre: INVING NULKE A.





DECLARACION PATRIMONIAL